www.larioja.org

Prado viejo, 62 bis
26071 Logroño La Rioja
Teléfono: 941 29 11 00

Gobierno de La Rioja

Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno

Secretaría General Técnica

RESOLUCIÓN Nº 212 DEL CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO APROBANDO Y DISPONIENDO UN GASTO DE 50.000 EUROS, A FAVOR DE LA RIOJA 360 GRADOS AVANZA S.A. PARA ACTUACIONES A REALIZAR EN EL EJERCICIO 2022

Con fecha 29 de diciembre de 2004 se formalizó entre el Gobierno de La Rioja y la Sociedad de Desarrollo Turístico de La Rioja, S.A.U. (SODETUR), anterior denominación de La Rioja Turismo, S.A., un convenio de colaboración, para la promoción y gestión de los recursos turísticos de La Rioja.

En su cláusula VI, el Convenio establece como obligación del Gobierno de La Rioja, que el pago de la aportación se realice trimestralmente en pagos iguales, en las segundas quincenas de los meses de enero, abril, julio y octubre.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula IV del citado Convenio antes de la conclusión del mes de diciembre de cada año, La Rioja 360 Grados Avanza S.A. presentará una Memoria de las actuaciones realizadas ante la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica, con indicación de las acciones desarrolladas y del presupuesto ejecutado indicando si se ha producido alguna variación sustancial sobre lo previsto inicialmente. Asimismo, deberán adjuntarse las facturas y otros justificantes de gastos admitidos por la legislación vigente.

Visto el informe emitido por el Jefe del Servicio de Conservación de la Naturaleza, y Planificación, con fecha 3 de febrero por el que se propone la aprobación y disposición de un gasto de 50.000.-€ a favor de La Rioja 360ª Avanza, SAU. correspondientes al importe de la Transferencia Nominativa que figura en La Ley 6/2021 de 27 de diciembre de Presupuestos Generales de la CAR para el presente ejercicio en el Anexo IV, prevé la tramitación de las transferencias nominativas destinadas a entes integrantes del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Teniendo en cuenta que existe crédito suficiente en el concepto presupuestario 09 07 4711 440 01 proyecto 80702.2 del vigente Presupuesto General de Gastos.

En uso de las facultades conferidas por el Decreto 55/2021 de 22 de septiembre, el Consejero de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno

RESUELVE

1.- **APROBAR** un gasto por un importe de **50.000 € (CINCUENTA MIL EUROS)** a favor de La Rioja 360 Grados Avanza S.A. CIF A-26309617 por el desarrollo del Plan Anual para Actuaciones e Inversiones de promoción y gestión de recursos turísticos de La Rioja para 2022

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/013176	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0103889

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Consejero Sostenibilidad , Transición Ecológica y Portavocía del G	Alejandro Dorado Nájera	08/02/2022 15:14:54
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **FTBIN32RML6CD6Q**	Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	08/02/2022 15:14:59

2.- **AUTORIZAR Y DISPONER** a favor de La Rioja 360 Grados Avanza S.A. CIF A-26309617 la Transferencia Nominativa de 50.000 €, con cargo al concepto presupuestario 2022/0907.4711.440.01 proyecto 80702.2. Referencia Intervención 2022/279

3.- Dar traslado de la presente resolución a: Intervención Delegada, Servicio de Conservación de la Naturaleza y Planificación, Servicio de Coordinación Administrativa y La Rioja 360 Grados Avanza S.A.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/013176	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0103889

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Consejero Sostenibilidad , Transición Ecológica y Portavocía del G	Alejandro Dorado Nájera	08/02/2022 15:14:54
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **FTBIN32RML6CD6Q**	Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion	08/02/2022 15:14:59